

CAPÍTULO 3

Anexo

Actualización del Sistema de Cuentas Nacionales del Banco Central de Costa Rica

Las acciones realizadas por el Banco Central para actualizar el Sistema de Cuentas Nacionales ha permitido, entre otros resultados:

- Actualizar el año de referencia de la contabilidad nacional a precios constantes de 1991.
- Mejorar las metodologías de cálculo que se venía usando para estimar los diferentes agregados de las cuentas nacionales, tales como producción, consumo intermedio, producto interno bruto, componentes de la demanda global e ingreso nacional.
- Ampliar la cobertura de las cuentas de producción de las actividades económicas medidas, de manera que hoy se cuenta con información sobre producción, consumo intermedio y valor agregado a precios corrientes y constantes para un total de 127 industrias, clasificadas según una adaptación a los requerimientos nacionales y la estadística básica disponible, de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las actividades económicas (CIIU revisión 2).
- Introducir los criterios contenidos en el SCN 93 en lo relativo a la elaboración de la cuenta de bienes y servicios, el cuadro de oferta y utilización y la cuenta del resto mundo, lo que permite una mejor comparabilidad internacional de los datos elaborados, así como afinar el

proceso de conciliación general de las cifras contables. Entre los criterios más importantes incluidos en la generación de los nuevos datos se encuentran:

- Valoración de la producción y del valor agregado de las industrias a precios básicos, que reflejan mejor los costos de producción de las actividades y que excluyen los impuestos netos de subvenciones a los productos e incluyen esos rubros cargados a la producción.
- Valoración de los agregados arriba indicados a precios de productor, es decir, incluyendo los impuestos netos de subvenciones a los productos, excepto aquellos tipos de valor agregado (impuestos de ventas y selectivo de consumo) similares a la presentación de las cifras estimadas sobre la base anterior (1966).
- Valoración de la producción y del producto interno bruto a precios de mercado, en la que se incluyen, además de los impuestos netos de subvenciones a los productos, ya mencionados, los impuestos tipo valor agregado y los impuestos a las importaciones como un rubro específico.
- Identificación de los márgenes de comercio y transporte, así como de los impuestos y las subvenciones a los productos para los 170 productos o grupos de productos de producción nacional considerados en el cálculo y clasificados según la adaptación nacional de

la Clasificación Central de Productos. Detalle de esos mismos rubros para las importaciones detalladas en bienes intermedios, de capital y de consumo final.

- Adopción del concepto de producción en proceso en la estimación de la cuenta de producción de la agricultura, de manera que el valor bruto de producción de aquellos rubros agrícolas cuyo año cosecha comprende más de un año natural es equivalente al valor de la producción que se genera en el transcurso de ese año por los productos terminados (cosechados), más la variación de existencias de los productos en proceso, que corresponde al costo de producción de las cosechas aún no recolectadas.

Los resultados obtenidos han permitido construir las cuentas corrientes y la de capital para el total de la economía interna, así como la cuenta del resto del mundo, mientras que las transacciones y cuentas más detalladas están referidas únicamente a la clasificación por industrias y productos.

Para una segunda etapa se contempla la ampliación del horizonte de las cuentas nacionales que hasta ahora ha elaborado el Banco Central de Costa Rica, al incluir la compilación de la secuencia completa de cuentas de los sectores institucionales, lo que permitirá desglosar las cuentas para los siguientes sectores: sociedades no financieras, sociedades financieras, Gobierno general, instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares (IPSFLH) y hogares. En la primera etapa, dada las limitaciones de información básica adecuada en el país, los resultados de las transacciones y cuentas de las sociedades no financieras, hogares e IPSFLH se registrarán en el sector denominado sector privado no financiero, y se obtendrán por diferen-

cia, respecto a la estimación para la economía interna, una vez compiladas las cuentas para los restantes sectores. El punto de partida para la serie de cuentas institucionales es el año 1997.

A diferencia de las cuentas de las industrias, cuya unidad mínima de observación es el establecimiento, y que por sus características permiten sólo la compilación de la cuenta de producción (valor bruto de producción, consumo intermedio y valor agregado), y la de generación del ingreso primario (remuneraciones a asalariados, impuestos netos de subsidios a la producción y excedente bruto de explotación), las cuentas institucionales están sustentadas en unidades de observación denominadas empresas, las cuales se caracterizan por su condición de entidades jurídicas o sociales reconocidas por ley, que tienen capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades, características que también son inherentes a los hogares. En razón de lo anterior, para estas unidades es posible registrar un mayor número de transacciones.

Las cuentas institucionales tienen una importancia primordial para el análisis económico, ya que permiten registrar las transacciones que realiza un sector y el efecto global que tienen sobre el resto, así como la posición neta de la economía frente al sector externo, que vista por "encima de la línea", refleja la diferencia entre el ahorro nacional y la formación bruta de capital; "por debajo de la línea" se determina como la adquisición neta de activos financieros menos la emisión neta de pasivos, de donde derivan los conceptos de préstamo o endeudamiento neto, ya sea que la diferencia sea positiva o negativa, respectivamente.

Fuente: Departamento de Contabilidad Social, BCCR.